

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

Fecha: 23-08-2022

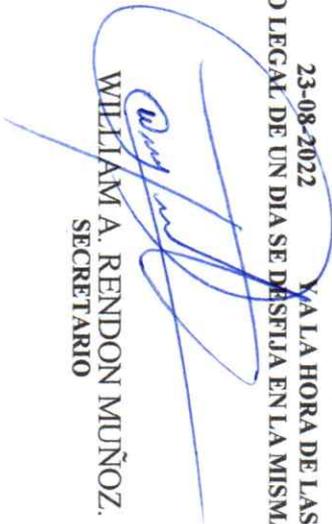
Página: 1

ESTADO No. 101

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2021 00263	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	CARLOS JOSE RAMIREZ LLANTEN	Auto niega mandamiento ejecutivo previo avoca conocimiento. Notificar personalmente. Advertir a ddo. que tiene 05 dias para pagar y 10 para excepcionar, términos simultáneos. Reconoce pers. Dra. Paula Alejandra	22/08/2022	1
19001 31 05 003 2021 00263	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	CARLOS JOSE RAMIREZ LLANTEN	Auto decreta medida cautelar	22/08/2022	1
19001 31 05 003 2021 00269	Ejecutivo	MARCO FIDEL PILLIMUE	FEDERICO LARRANAGA ECHEVERRY	Auto libra mandamiento ejecutivo previo avoca conocimiento. Notificar personalmente. Advertir a ddo. que tiene 05 dias para pagar y 10 para excepcionar, términos simultáneos. Reconoce pers. Dr. Fabio Andrade	22/08/2022	1
19001 31 05 003 2021 00269	Ejecutivo	MARCO FIDEL PILLIMUE	FEDERICO LARRANAGA ECHEVERRY	Auto decreta medida cautelar y niega otras.	22/08/2022	1
19001 31 05 003 2021 00298	Ejecutivo	JAMES HUGO RAMIREZ LOPEZ	CEA ESCUELA DE AUTOMOVILISMO DEL CAUCA S.A.S.	Auto ordena prestar juramento	22/08/2022	1
19001 31 05 003 2021 00298	Ejecutivo	JAMES HUGO RAMIREZ LOPEZ	CEA ESCUELA DE AUTOMOVILISMO DEL CAUCA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Notificar personalmente. Advertir a dda. que tiene 05 dias para pagar y 10 para excepcionar. Términos simultáneos.	22/08/2022	1
19001 31 05 003 2022 00198	Ejecutivo	ROSA ISABEL - ORTIZ ROSADA	GRUPO OFTALMOLOGICO MEDYSER SAS EN LIQUIDACION	Auto libra mandamiento ejecutivo y lo niega por intereses moratorios. Notificar personalmente. Advertir a dda. que tiene 05 dias para pagar y 10 para excepcionar. Términos simultáneos. Reconoce pers. Dra. Flore Milena Ruiz	22/08/2022	1
19001 31 05 003 2022 00198	Ejecutivo	ROSA ISABEL - ORTIZ ROSADA	GRUPO OFTALMOLOGICO MEDYSER SAS EN LIQUIDACION	Auto abstiene decretar medida cautelar	22/08/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23-08-2022 YA LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


 WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.
 SECRETARIO